



COMUNICADO

COMTECO R.L. comunica a sus socios, usuarios y público en general del Servicio de Distribución de Señales de Audio y Video, Servicio Satelital Directo (DTH), que a partir del 1° de marzo del año en curso, se modifica el número de canales de los planes o categorías y sus empaquetados, según el siguiente detalle:

I. Tarifas del servicio de distribución de señales (DTH)

Area	Nombre del plan o categoria (8)	Número de canales (5)			
		SD	HD	AUDIO	
Nacional (*)	I. Residencial				
	I.1 POSTPAGO				
	a)	DTH MEGA HOGAR TV / BASICO	42	9	11
	b)	DTH MEGA HOGAR TV / SUPERIOR	54	28	11
	c)	DTH MEGA HOTELES POST	54	28	11
	I.2 PREPAGO (3)				
	a)	DTH MEGA HOTELES PRE	54	28	11
	b)	DTH MEGA HOGAR TV / SUPERIOR PRE	54	28	11

Esta modificación de número de canales, aplica también a los siguientes planes multimedia o empaquetados:

CONEXIÓN DUO – DTH BASICO, INTERMEDIO, AVANZADO Y PREMIUM
MULTICONEXION – DTH BASICO, INTERMEDIO, AVANZADO Y PREMIUM
MULTICONEXION HOGAR – DTH TF INICIAL y TI INICIAL.
MULTICONEXION MEGA HOGAR – DTH TI BASICO y TI SUPERIOR.

Las tarifas y demás requisitos y/o características del Servicio Satelital Directo, se mantienen sin modificación alguna. Para mayor información, visite la página WEB comteco.com.bo o llame al número 4200400 de Contact Center.

Cochabamba, 28 de febrero de 2023



Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT